

APEGO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 007-SSA2-1993 DEL CONTROL PRENATAL POR EL MEDICO FAMILIAR. DRA. MARINA DE LA CRUZ ROSALES ZAMORA (autor, constancia) Unidad de Medicina Familiar 51, I.M.S.S. Santa Mónica Atizapán Estado de México

OBJETIVO: Describir el número de parámetros de la Norma Oficial Mexicana que maneja el Medico Familiar e identificar el perfil de la gestante que acude a control prenatal.

MATERIAL Y METODOS: Se revisaron 140 expedientes de abril de 2003 a marzo de 2004 de los 10 consultorios del turno vespertino en la Unidad de Medicina Familiar número 51 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se investigó un grupo, se realizó una sola medición, se midieron variables cuantitativas y cualitativas. Las escalas de medición fueron nominales y continuas. Los datos obtenidos tuvieron una distribución paramétrica (medidas de tendencia central o dispersión, tasa, porcentaje, media, moda, promedios, desviación estándar y mediana). Se investigó una muestra no aleatoria. Criterios de inclusión: expedientes de embarazadas de la Unidad de Medicina Familiar 51 del turno vespertino, del periodo mencionado. Pacientes manejadas por el Médico Familiar con bajo o alto riesgo obstétrico. Se excluyeron las derivadas a segundo nivel de atención o manejadas por la enfermera materna.

RESULTADOS: Perfil de las gestantes: pacientes casadas, en ciclo vital de expansión, familia nuclear. De todos los criterios que marca la Norma Oficial, en altos porcentajes se identifican signos y síntomas de alarma, se registra la presión arterial, se realizan paraclínicos y se otorga prescripción profiláctica. Se omite elaboración de historia clínica, promoción de lactancia materna, orientación nutricional y de planificación familiar.

CONCLUSIONES: El perfil de las gestantes que estuvieron en control prenatal fue con edad promedio de 26 años, primigestas, que inician su atención en la semana 16 y obtienen un promedio de 6 consultas. Los médicos familiares se apegaron en un 76% a la normatividad.